



“Las Malvinas son Argentinas”

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: IBÁÑEZ, Esteban Horacio

Secretaría: SARTORI, Fabrizio Abel

Prosecretaría: MECCA, Melisa Valeria

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

BRAILLARD POCCARD, Enrique

BRAILLARD POCCARD, Germán

CAMPIAS, Claudia

DUARTES, María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

NIEVES, Alfredo Fabián

MESTRES, Mercedes

MOLINA, Omar

MOSQUERA Nahuel Emiliano,

OJEDA, María Florencia

ROMERO BRISCO, José Antonio

SALINAS, José Ángel

VALLEJOS, Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

LOVERA, Nelson

MIRANDA GALLINO, Julián

PÉREZ, María Soledad



“Las Malvinas son Argentinas”

Portada – Sumario	1 – 4
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
NOTAS PARTICULARES	
17-V-2021	5
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
191-M-2020	6
338-A-2021	6
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
1274-C-2021	6-9
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
1256-C-2021	9
1261-C-2021	10
1264-C-2021	10
1265-C-2021	10
1272-C-2021	10
1273-C-2021	10
65-B-2021	11
18-P-2021	11
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
1239-C-2021	11-13
1240-C-2021	11-13
1241-C-2021	11-13
1242-C-2021	11-13
1243-C-2021	11-13
1244-C-2021	11-13
1245-C-2021	11-13
1246-C-2021	11-13



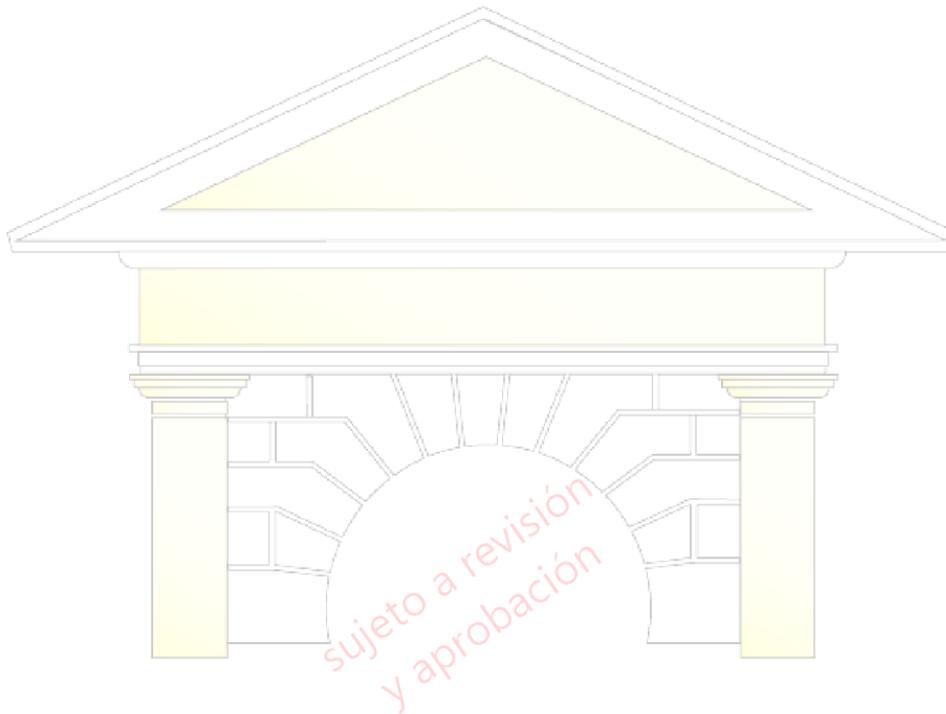
“Las Malvinas son Argentinas”

1247-C-2021	11-13
1248-C-2021	11-13
1249-C-2021	11-13
1250-C-2021	11-13
1251-C-2021	11-13
1252-C-2021	11-13
1253-C-2021	11-13
1254-C-2021	11-13
1255-C-2021	11-13
1260-C-2021	11-13
1262-C-2021	11-13
1263-C-2021	11-13
1266-C-2021	11-13
1267-C-2021	11-13
1268-C-2021	11-13
DECLARACIONES	
1238-C-2021	14
1257-C-2021	14
1258-C-2021	14
1259-C-2021	14
1269-C-2021	14
1270-C-2021	14
1271-C-2021	15
INCORPORACIONES	
1275-c-2021	15
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
10-D-2021	15-16
5677-S-2021	16
263-C-2020	16
2278-S-2017 Adj. 2335-S-2017	16-17



“Las Malvinas son Argentinas”

14-V-2021	17
20-N-2021	17
121-S-2021 y Adjs	17
138-S-2021 y Adjs	17-18
expedientes de Control de Gestión	18
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	18
Anexo	19- x





“Las Malvinas son Argentinas”

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 04 días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las 10 y 41 dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de catorce señores concejales y la ausencia de los concejales Lovera Nelson, Miranda Gallino Julián, Molina Omar, Pérez María Soledad y Romero Brisco Juan Antonio.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de catorce señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 16° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2021.

Invito a la concejal Claudia Campias a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Magdalena Duarte a izar el Pabellón Provincial y al concejal Mosquera Nahuel a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal presente, la concejal Claudia Campias procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Magdalena Duarte procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Mosquera Nahuel hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Que conste en la Versión Taquigráfica que ha ingresado al Recinto el concejal Romero Brisco.

Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 17-V-2021: Solicita habilitación comercial por vía de excepción. Ordenanza 1.071. De Vigili, Juan Pablo.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



“Las Malvinas son Argentinas”

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1-Expediente 191-M-2020: Solicita Beneficio sobre Tarifa Social y Condonación de Deuda Adrema A1-41105-1.
Morales, Luis Raúl.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Este expediente se adjunta al Expediente 808-M-2016 que se encuentra en la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.

2-Expediente 338-A-2021: Solicita Exención y Condonación de Impuesto Inmobiliario Adrema A1-00455122-1 y otros. AFIP.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Que conste en la Versión Taquigráfica que ha ingresado al Recinto el concejal Omar Molina.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1-Expediente 1.274-C-2021: Crea el Programa específico en el ámbito del DEM, donde se establezca una dotación fija de agentes municipales, cuya función sea la fiscalización diaria de los controles de precios ordenados por la Secretaría de Comercio Interior de la Nación. Concejal Molina, Luis

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias señor presidente, perdón por la demora. Básicamente la idea de este proyecto señor presidente, es acudir a la convocatoria a la que se ha sumado el presidente de la Nación Alberto Fernández, a la que se han sumado gran cantidad de gobernadores que han sido convocados, intendentes de diferentes puntos del País, para que en este punto en el que empezamos a salir nuevamente a retomar las actividades normales, luego del estancamiento y de la crisis económica que -todos sabemos- padece la República Argentina, que luego se fue agravando con la pandemia, la pandemia sanitaria, que no solo ha sido sanitaria sino que ha paralizado la economía del mundo.

En este sentido el comercio internacional está experimentado serios problemas, para no ir más lejos, en materia de fletes en la República Argentina los convenios que estaban a



“Las Malvinas son Argentinas”

un costo de cuatro mil dólares (US\$4.000) se han elevado a más de dieciséis mil dólares (US\$16.000) en este momento, para dar solo un dato de la situación del comercio internacional.

En nuestro caso ha impactado doblemente producto de la crisis que arrastrábamos y la situación económica de crisis que atraviesa el País, por el endeudamiento de ciento cincuenta mil millones de dólares (US\$150.000.000) que ha tomado el gobierno anterior cuyos vencimientos están empezando a operar.

Esto señor presidente, ha generado que los sectores empresariales de todo el mundo se hayan volcado a tratar de recuperar las pérdidas que le ha ocasionado; lo que se está dando es un fenómeno global, se está dando en diferentes partes de mundo, sin ir más lejos la primer economía del mundo, la primer potencia del mundo está experimentado esta situación, y también está implementando como en diferentes países de la comunidad europea y otros puntos del planeta, están estableciendo este tipo de programas de control de precios, el presidente Biden ha acabado de dictar más de 180 decretos en este sentido.

El gobierno nacional a través del doctor Feletti, secretario de Comercio Internacional, viene llevando adelante este programa de control de precios que es vital, es una medida temporaria, es verdad, es una medida que ataca una arista del problema, es verdad, no es la solución definitiva, la solución definitiva por supuesto que tiene que ver con la reactivación de la economía, la generación de puestos de trabajo y la vuelta a recuperar la actividad económica y los niveles económicos que hemos perdido durante todos estos años.

De hecho, ya hay señales económicas en ese sentido, hay indicadores económicos en este sentido que hablan de una leve mejoría en la reactivación económica, pero estamos en un punto en el cual estamos presenciando una fuerte puja en la distribución del ingreso de la riqueza en el País, lo vemos en los precios que se les paga a los productores y en la gran diferencia que hay en la que llega a los consumidores, es obvio, claro, es necesario y es parte de la responsabilidad del Estado intervenir en el medio de ese canal de distribución para garantizar que los argentinos y las argentinas, en este caso nosotros los correntinos accedamos a precios razonables a los productos esenciales que necesitamos para vivir cotidianamente.



“Las Malvinas son Argentinas”

Y esa es la gran puja que hoy se está desatando y se está dando, el gobierno nacional, impulsó este programa con mil cuatrocientos treinta y dos productos esenciales, ahora se habla de incorporar también medicamentos y estos mil cuatrocientos treinta y dos productos esenciales para la vida de los argentinos.

En poco tiempo que lleva este programa que es retroactivo al 1 de octubre, los primeros indicadores de resultados, están hablando de cerca del 8% de disminución de los precios, cerca de un 80% de cumplimiento de los precios, ayer escuchaba al secretario de Comercio de la Provincia, hablando justamente que se está dando cumplimiento también, en la Ciudad de Corrientes, ha hecho un relevamiento el gobierno provincial y es parte nuestra esta responsabilidad, más allá del alto grado de consenso que se ha logrado; porque esto se logra con el consenso, con el dialogo, con el sector empresarial más allá, de todo eso la intervención que tenemos que tener para garantizar -de eso estamos hablando, de garantizar- los precios que tienen que pagar, que van a pagar los correntinos y las correntinas, que acceden a los comercios de la Ciudad.

Una de las ultimas cadenas que faltaba incorporarse era ‘Changomás’ y se incorporó hace dos días; lo que digo es que, tenemos que colaborar y garantizar que esta medida necesaria para cuidar el bolsillo de los correntinos y las correntinas nos tiene que tener como protagonistas esenciales, no tenemos que tener o no deberíamos tener grandes diferencias, porque en definitiva lo que vamos a hacer es cuidar el bolsillo de nuestra gente.

La idea del proyecto es contar con un trabajo activo de relevamiento y de control, de colaboración, amparado por una norma nacional que así lo establece, para garantizar estos precios con personal municipal, también la creación de una mesa de trabajo que elabore los informes y que haga el seguimiento y el control integrada no solo por miembros del mundo de la política; sino justamente como bien propusimos impulsar esta medida con la participación del sector empresarial, con los sectores de los trabajadores con aquellas organizaciones que también, vienen trabajando en Defensa del Consumidor, que son vitales en esta cuestión, miembros del Departamento Ejecutivo Municipal, y de este Honorable Concejo Deliberante.



“Las Malvinas son Argentinas”

Es una propuesta vital, que viene a dar una respuesta, en donde tenemos que estar los dirigentes políticos en este momento, que es defendiendo los intereses de nuestros vecinos. Y hoy, el poder adquisitivo de nuestro pueblo no está en condiciones de soportar ningún tipo de especulación por parte de algunos que piensan, que pueden recuperar en poco tiempo lo que han perdido.

Todos hemos perdido, todos estamos abocados para volver a recuperar el nivel económico esta no es una cruzada en contra de nadie, nosotros necesitamos de los empresarios, por eso los estamos convocando, no solo con este proyecto que hemos presentado sino también lo está haciendo el gobierno nacional convocando a la oposición y tenemos que trabajar todos juntos, señor presidente.

Así como estuvimos unidos, trabajando juntos en la pandemia, viendo el sufrimiento de nuestro pueblo, nuestro pueblo tiene que vernos a nosotros también, en esta pos pandemia trabajando unidos porque probablemente estemos superando la pandemia sanitaria, pero las consecuencias y secuelas de esa pandemia sanitaria todavía lo está sufriendo nuestro pueblo; así es que el trabajo no está terminado, el trabajo no ha concluido y nuestro pueblo merece que nuevamente como lo estuvimos en plena pandemia en el pico de pandemia, la dirigencia política esté a la altura de las circunstancias.

Así es que nada más, señor presidente, espero que sea evaluado en comisión y como los tiempos apremian espero también que demos una respuesta rápida, para que esta propuesta y para que este trabajo, en definitiva, de todo el Concejo Deliberante Dios mediante, así lo quiera, de resultados positivos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señor concejal, el expediente pasa a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1-Expediente 1.256-C-2021: Requiere al DEM, que por su intermedio solicite a la DPEC realice la reposición del poste de luz en mal estado, ubicado en calles A. Dumas y 514, Barrio Fray J. de la Quintana.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

2-Expediente 1.261-C-2021: Solicita al DEM, que a través de la Secretaría de Tránsito requiera mayor presencia de inspectores de tránsito en Av. Armenia entre Pje. Galarza y calle Félix de Azara.
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

3-Expediente 1.264-C-2021: Requiere Informe al DEM, sobre los Convenios firmados con Cooperativas Recicladoras.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

4-Expediente 1.265-C-2021: Solicita al DEM, inste a la empresa LUSA a realizar la recolección de residuos casa por casa en la calle Prof. Carlos Goitia, Barrio Parque Cadena (Zona Norte).
Concejal Mestres, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

5.-Expediente 1.272-C-2021: Requiere al DEM, que por su intermedio solicite a la DPEC informe sobre la altura en que se encuentra el tendido eléctrico con referencia al nivel de la calzada, sobre calle A. Dumas y Calle 514.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

6.-Expediente 1.273-C-2021: Solicita al DEM, el efectivo cumplimiento de la correcta implementación de la Ordenanza 4.505.



“Las Malvinas son Argentinas”

Concejal Vallejos, Sofía.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

7-Expediente 65-B-2021: Solicita al DEM, informe respecto a la situación en la que se encuentran los paradores ubicados en las playas de la Ciudad.
Bloque Frente de Todos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

8-Expediente 18-P-2021: Modifica Resolución 046/97.
Presidente del HCD Dr. Alfredo Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- El expediente pasa a la Comisión de Capacitación Parlamentaria a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en labor parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Aprobado.

1-Expediente 1.239-C-2021: Solicita al DEM, limpieza del basural, en calle Lavalle entre calles Tomas Godoy Cruz y José Thames, B° 17 de agosto.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

2-Expediente 1.240-C-2021: Solicita al DEM, colocación de nuevo alumbrado público en la calle Palermo entre Gascón y Monte Carlos del B° Laguna Seca.
Concejal Ibáñez, Esteban.



“Las Malvinas son Argentinas”

3-Expediente 1.241-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias sobre calle Las Caléndulas entre calles Las Camelias y San Telmo.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

4-Expediente 1.242-C-2021: Solicita al DEM, realice el perfilado y enripiado de calle Las Caléndulas entre calles Las Camelias y San Telmo.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

5-Expediente 1.243-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias en calle Remedios de Escalada entre calles UNNE y Mariño.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

6-Expediente 1.244-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias en la intersección de las calles Díaz de Vivar y Necochea.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

7-Expediente 1.245-C-2021: Solicita al DEM, realice reposición de luminarias en la intersección de Pje. Morgan y calle Necochea.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

8-Expediente 1.246-C-2021: Solicita al DEM, coloque las luminarias correspondientes en la intersección de las calles José del Giorgio y Argentina.
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

9-Expediente 1.247-C-2021: Solicita al DEM, la limpieza del basural, en la intersección de la calle Igarzabal y Avenida Alta Gracia, B° Río Paraná.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

10-Expediente 1.248-C-2021: Solicita al DEM, solucione el inconveniente del encendido permanente del alumbrado público de la calle Lamadrid entre Avenidas Maipú y República del Líbano.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

11-Expediente 1.249-C-2021: Solicita al DEM, la construcción de desagües pluviales sobre las calles Tilcara, Los Atacamas y Los Tobas.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

12-Expediente 1.250-C-2021: Solicita al DEM, la nivelación y construcción de las veredas de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 6879, B° Concepción.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

13-Expediente 1.251-C-2021: Solicita al DEM, la construcción de cordón cuneta y el mantenimiento del enripiado del B° Concepción.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



“Las Malvinas son Argentinas”

14-Expediente 1.252-C-2021: Solicita al DEM, construcción de cordón cuneta y enripiado de las calles 515 y Milán entre calles A. Dumas y Combate de los Pozos, B° Fray José de la Quintana.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

15-Expediente 1.253-C-2021: Solicita al DEM, se realicen las inspecciones de las construcciones realizadas en el B° Concepción.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

16-Expediente 1.254-C-2021: Solicita al DEM, realice la extensión del alumbrado público sobre las calles Teresa de Calcuta y Uspallata entre calles Bélgica y Santiago Zibelman, B° Parque Ingeniero Serantes.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

17-Expediente 1.255-C-2021: Solicita al DEM, realice tareas de limpieza y desmalezamiento en el B° Concepción.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

18 -Expediente 1.260-C-2021: Solicita al DEM, realice trabajos de arreglo, perfilado y nivelación de calle Yatay, B° Madariaga.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

19-Expediente 1.262-C-2021: Solicita al DEM, realice trabajos de arreglo, relleno y perfilado de la calle Yermal, B° Quinta Ferre.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

20-Expediente 1.263-C-2021: Solicita al DEM, proceda al arreglo y/o repavimentación de la calle Gdor. José M. Pampín, desde Avenida Gdor. Juan Pujol hasta calle Sargento Juan Bautista Cabral.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

21-Expediente 1.266-C-2021: Solicita al DEM, realice trabajos de enripiado en la calle Pérez Bulnes desde Medrano hasta Gascón.

Concejal Mestres, Mercedes.

22. Expediente 1.267-C-2021: Solicita al DEM, realice trabajos de enripiado en el Pje. Galarza desde Av. Raúl Alfonsín hasta Avenida Armenia.

Concejal Mestres, Mercedes.

23-Expediente 1.268-C-2021: Solicita al DEM, realice trabajos de zanjeo en calle Prof. Carlos Goitia, B° Parque Cadena (Zona Norte).

Concejal Mestres, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SRA. OJEDA.- Para solicitar, que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1. Expediente 1.238-C-2021: De Interés del HCD, el “11° Aniversario de la Plaza Ramón Eladio Galarza”, B° Víctor Colas.
Concejal Romero Brisco, José A.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

2. Expediente 1.257-C-2021: De Interés del HCD, la celebración del “Día del Empleado Municipal”, a celebrarse el 8 de noviembre.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

3. Expediente 1.258-C-2021: De Interés del HCD, la celebración del “Día de la Tradición” y todos los actos alusivos a la fecha.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- A este expediente se le adjunta el Expediente 1.270-C-2021 contenido en el punto 6°.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

4. Expediente 1.259-C-2021: De Interés del HCD, la celebración de la tradición “Ángeles Somos”, a conmemorarse el día 1 de noviembre.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

5. Expediente 1.269-C-2021: De Interés del HCD, el “Día de los Parques Nacionales” a celebrarse el 6 de noviembre.
Concejal Mestres, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

7. Expediente 1.271-C-2021: De Interés del HCD, la participación del Proyecto “Galería Iberá”, plataforma virtual de arte por emprendedores correntinos, en la XVI Jornada Internacional de Jóvenes Emprendedores.
Concejal Mestres, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

¿Algún concejal desea hacer el ingreso de un expediente?

Tiene la palabra el concejal Mosquera.

SR. MOSQUERA.- Gracias, señor presidente. Solicito el ingreso del expediente 1.275-C-2021 y que por Prosecretaría se de lectura a su carátula.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará señor concejal.

Por Prosecretaría

-Se lee.

-Expediente 1.275-C-2021: De Interés del HCD, los actos a realizarse el 07 de noviembre de 2021. El izado de la bandera del orgullo y la marcha del orgullo.
Concejal Mosquera, Nahuel E.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el ingreso del expediente mencionado.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el ingreso.

En consideración del Cuerpo el proyecto.

-Aprobado.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1. Expediente 10-D-2021: Eleva Copia de la Resolución 2.696/2021 de aprobación de Convenio con la DPEC.
Departamento Ejecutivo Municipal.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 9 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 5.677-S-2021: Eleva Proyecto de Ordenanza. Homologando Resolución 1.003/2020 de Implementación de Medios Electrónicos y Digitales.
Secretaría de Coordinación de Gobierno.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

3-Expediente 263-C-2020: Solicita donación con cargo de terreno Municipal.
Cruz Roja Argentina (Filial Corrientes).

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 167 a 169 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.



“Las Malvinas son Argentinas”

4-Expediente 2.278-S-2017 Adj. 2335-S-2017: Eleva Informe sobre Programa de Urbanización - B° Independencia.
Subsecretaría de Tierra y Hábitat.

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 138 del presente.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 149 y 150 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Como se acordó, vamos a poner en consideración el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político con modificaciones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

5- Expediente 14-V-2021: Solicita condonación de Impuestos Municipales.
Viana, Eulalia.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 20 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Salud y Acción Social y el de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

6- Expediente 20-N-2021: Solicita condonación de deuda por Discapacidad sobre vehículo dominio AE-141- IT.
Navarro, Arnaldo Fabián.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 20 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.



“Las Malvinas son Argentinas”

7- Expediente 121-S-2021 y Adjs.: Eleva Rendición de Fondos N° 03/2021.

Secretario del HCD Dr. Fabrizio Sartori.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 248 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

8- Expediente 138-S-2021 y Adjs.: Eleva Rendición de Fondos N° 04/2021.

Secretario del HCD Dr. Fabrizio Sartori.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 362 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que los concejales Soledad Pérez, Nelson Lovera y Julián Miranda Gallino se encuentran ausentes con aviso.

Invito al concejal Germán Braillard Pocard a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Florencia Ojeda a arriar el pabellón de la Provincia y al concejal Omar Molina a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, el concejal Germán Braillard Pocard procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Florencia Ojeda procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Omar Molina hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 09.